



Comisión del CNE estudiará caso Odebrecht

Bogotá, 29 de mayo 2019. En relación con la compulsa de copias que emitió la Fiscalía General de la Nación al Consejo Nacional Electoral, con el radicado NC 1100160000885201800023, caso de Odebrecht- Ruta del Sol, la sala en pleno decidió conformar una comisión integrada por tres magistrados para asumir las actuaciones a que haya lugar.

Por sorteo y reparto, la comisión la integrarán los magistrados Doris Ruth Méndez Cubillos, Renato Rafael Contreras y Luis Guillermo Pérez.

La Sala consideró necesario acudir al artículo 13, inciso 2 de la Resolución 65 de 1996 (reglamento CNE) que establece: “Si el asunto fuere de cierta importancia o complejidad, a juicio del Consejo, podrá designarse para su estudio una comisión integrada por 2 o más miembros del mismo, caso en el cual se hará una equitativa compensación de negocios”

Detalles

Publicado: 29 Mayo 2019